

ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 45 AÑOS (CONVOCATORIA DE 2021)

DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de hoy se han publicado, mediante consulta personalizada, en el portal web de la Universidad de Sevilla https://www.us.es/comunicaciones-oficiales/acceso-para-mayores-de-45-anos, los **admitidos y excluidos** para participar en la prueba de acceso a la Universidad de mayores de 45 años, correspondientes a la convocatoria de 2021, de fecha 25 de febrero de 2021.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 8 de la citada convocatoria, se establece el plazo hasta **el 29 de marzo de 2021 (inclusive)**, para la subsanación de solicitudes o la aportación de la documentación que se estime procedente, que deberá presentarse por alguno de los siguientes medios:

- De <u>forma telemática</u> (requiere certificado digital de la FNMT o DNI electrónico), a través del procedimiento "Presentación de instancias y solicitudes. Modelo genérico" disponible en la Sede Electrónica de la Universidad de Sevilla (https://sede.us.es) a la que se adjuntará, en su caso, la documentación correspondiente en formato PDF, indicando como Organismo destinatario de la solicitud "Universidad de Sevilla".
 - La solicitud deberá incluir, de manera expresa, en el apartado «Asunto» el siguiente texto: "Procedimiento de acceso para mayores de 45 años".
- De <u>forma presencial</u> en el Registro General de la Universidad de Sevilla a través de las Oficinas de Asistencia en Materia de Registros, sitas en C/ San Fernando, 4 (Rectorado) o en Paseo de las Delicias, s/n (Pabellón de Brasil). Para ello deberá solicitar **CITA PREVIA** en el siguiente enlace: https://institucional.us.es/cprevias/index.php?ce=907.
- En <u>cualquiera de las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015</u>, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-10565&p=20191105&tn=1#a16).
 Se ha de tener en cuenta que la subsanación o la solicitud para aportar documentación que se presente a través de las oficinas de Correos deberá ir en sobre abierto para ser sellada y fechada antes de su envío certificado.

Sevilla, 24 de marzo de 2021.

LA JEFA DE SERVICIO DEL ÁREA DE ACCESO Y ADMISIÓN, Fdo.: María Ángeles Conde Ruiz.

Código Seguro De Verificación	oMc26Qb0d8lur5PAIXefNA==	Fecha	24/03/2021
Firmado Por	MARIA ANGELES CONDE RUIZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/oMc26Qb0d8lur5PAIXefNA==	Página	1/1

